

Una mirada desde la Administración pública a las Transformaciones culturales e
identitarias de las comunidades étnicas colombianas

YESSICA LUCIA MANCERA HERRERA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FACULTAD DE PREGRADO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
BOGOTÁ
2022

Una mirada desde la Administración pública a las Transformaciones culturales e
identitarias de las comunidades étnicas colombianas

YESSICA LUCIA MANCERA HERRERA

Trabajo de monografía para obtener el título de Administrador Público Territorial

Asesor

Francisco Javier Franco Silva

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FACULTAD DE PREGRADO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

BOGOTÁ

2022

Dedicatoria

Esta monografía está dedicada a las personas que directa e indirectamente me motivaron a elegir la Administración Pública Territorial, como esa manera de hacer cambio social en el ejercicio de mis actividades.

A mi madre Martha Lucia Herrera Hernández, por su amor incondicional por educarme y por siempre inculcarme a terminar todo lo que empiezo, pero sobre todo por hacerme pensar siempre en la repercusión que puede dejar en los demás cada una de mis decisiones.

A la vida que me reta cada día a combatir un diagnóstico médico que espero nunca me haga rendir, esa misma vida me ha enseñado a ser asertiva y decir si y no cuando tengo que decidir.

A mi pareja, que se ha sentado horas eternas al lado del computador con una tasa de café en su mano solo acompañándome a escribir, que ha tenido la paciencia necesaria y sabiduría para decirme las palabras precisas en el momento preciso.

A Cindy Viviana Figueroa, por su incondicionalidad por ser de los seres humanos que siempre se quieren conservar en la vida.

Por último, hay un ángel que siempre ha estado a mi lado hasta en los peores momentos, rescatando algo de mí y dándome el impulso que necesito, jamás sabré como pagarle y espero que ese ángel siempre ampare mi camino.

Agradecimientos

Gracias a mi profesor Francisco Javier Franco Silva, por su exigencia y guía en la elaboración de esta monografía.

Gracias a Ana María Torres Hernández, porque durante el tiempo que pude estudiar con su guía me enseñó que no es lo que está en el papel si no lo que se hace lo que realmente marca la diferencia, no se trata de escribir lo que todos quieren leer, se trata de hacer y actuar con ética y honestidad.

A la escuela superior de administración pública ESAP, por darme la oportunidad de educarme en lo que quería y por dotarme de herramientas y conocimiento.

A todos lo que no menciono muchas gracias....

CONTENIDO

Introducción.....	7
1. Objetivos.....	9
1.1 Objetivo general	9
1.2 Objetivos Específicos	10
2. Capítulo 1. Generalidades de la Monografía.....	10
2.1 Planteamiento del problema.....	10
2.2 Descripción del Problema.....	15
2.3 Justificación	17
3. Marco Referencial	19
3.1 Antecedentes.....	21
3.2 Marco Conceptual.....	23
3.3 Marco Legal.....	30
4. Capítulo 2. Comunidades	33
4.1 Comunidad étnica Wounaan - características.....	33
4.2 Territorio Wounaan inicial.....	35
4.3 En la búsqueda de un nuevo territorio Wounaan.....	37
4.4 Problemática actual.....	39
5. Comunidad étnica Embera chamí.....	48
5.1 Territorio Embera.....	48
5.2 Características.....	48
5.3 Problemática actual.....	50
5.4 Transformación cultural.....	51
6. Comunidad étnica Nasa.....	58
6.1 Territorio Nasa.....	58
6.2 Características.....	58
6.3 Problemática actual.....	60
6.4 Transformación cultural.....	62
7. Resultados de la Monografía	66
7.1 Transformación identitaria.....	66

7.2 Transformación social.....	67
7.3. Transformación económica.....	69
7.4 Transformación política.....	70
8. Acciones desde la Administración Pública.....	72
9. Conclusiones y Recomendaciones	74
Referencias	78

Introducción

La presente monografía pretende evidenciar, como las situaciones de diferente índole (política, económica, social y ambiental) que se presentan en los territorios donde habitan las comunidades étnicas, generan un impacto en su cotidianidad, obligándolas a transformar parte de su cultura y diario vivir, de manera que se reemplazan algunos de sus hábitos por un efecto camaleónico de sobrevivencia y adaptación.

La violación y vulneración de los derechos humanos en Colombia, se presenta de manera más evidente en las personas que se reconocen como pertenecientes a las comunidades vulnerables del país (indígenas, afrodescendientes, palenqueros, Rom).

Según INDEPAZ, el mayor índice de masacres se presenta en los territorios que son habitados por las comunidades étnicas y por lo menos en cada una de estas, al menos un integrante de la comunidad es asesinado.

Posterior a la firma de los acuerdos de paz el 16 de septiembre de 2016, donde entre otras cosas se estableció la desmovilización de las Fuerzas Revolucionarias de Colombia FARC y la renuncia al uso de armas por parte de sus integrantes; se crearon nuevas fuerzas armadas subversivas y bandas criminales que se acentuaron en los territorios ocupados por las comunidades étnicas.

Es así como a partir de dichos acuerdos se reconfiguran grupos como las Disidencias de las FARC integrados por ex combatientes, los cuales no se acogieron a lo establecido en los acuerdos; bandas emergentes y criminales BACRIM, el Clan del Golfo y las Fuerzas Militares de Colombia, que se presentan como los sujetos que han atentado de manera directa e indirecta contra las comunidades indígenas.

Las comunidades étnicas se encuentran ubicadas en resguardos o cabildos, principalmente en la zona selvática o muy al interior de los Departamentos y Municipios como: Arauca, Antioquia, Amazonas, Cauca, Caldas, Caquetá, Cordillera Central y Oriental, Guainía, Guaviare, Guajira, Huila, Meta, Putumayo, Quindío, Risaralda, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada; los cuales tienen en común, una riqueza natural, tierras no explotadas por tanto adecuadas para siembra de cultivos ilícitos y sobre todo corredores viales poco visibles e ideales para transportar insumos y realizar todo tipo de transacciones entorno a la ilegalidad.

La diferenciación entre las comunidades étnicas y las demás, se basa en la ancestralidad y la conexión que se teje en el momento del nacimiento entre ese nuevo ser y la naturaleza, es esa conexión y respeto hacia la tierra y todo lo que la habita, que genera una preservación indescriptible en los bosques, llanos, llanuras, reservas y demás territorios donde se han acentuado las comunidades indígenas; por tanto es importante proteger la maravillosa diversidad cultural que se encuentra al interior del país.

Es esa conexión la que se quiebra por las situaciones que se viven en los territorios, cuando se incurre en una afectación hacia una comunidad y esta generalmente reacciona abandonando el territorio con la convicción de que su integridad estará segura en otro lugar donde no se encuentre con los mismos conflictos iniciales, sin embargo, al hacer esa transición las consecuencias son nefastas debido a que hay otros factores que también amenazan pero de diferente manera la sostenibilidad de su identidad cultural.

1. OBJETIVOS

1.1.OBJETIVO GENERAL

Evidenciar las problemáticas y condiciones que se están presentando al interior de los territorios habitados por las comunidades étnicas, Wounaan, Embera y Nasa y como estas problemáticas está transformando sus costumbres, repercutiendo en su cultura.

1.2.OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar las nuevas formas de socialización en las comunidades indígenas, tanto en su ámbito interno como externo.
- Establecer los cambios en la organización social y política de las comunidades indígenas Wounaan, Embera y Nasa desde sus asentamientos originarios a los actuales.
- Determinar los cambios culturales más representativos de las comunidades indígenas Wounaan, Embera y Nasa,

2. CAPITULO 1. GENERALIDADES DE LA MONOGRAFIA

2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Esta monografía se centrará en 3 comunidades objeto de análisis los Wounaan; quienes durante sus inicios han sufrido de desplazamiento a causa de la guerra incitada por diferentes actores sociales, el cruce de fuego entre grupos insurgentes y ejército nacional, expropiación de tierras por parte de campesinos al mando de terratenientes políticos. Situaciones que los obliga a trasladarse a Bogotá, encontrándose con una ciudad indiferente, con múltiples culturas en ella, con unas características territoriales excesivamente urbanas, pero sobre todo con la necesidad de obtener el bien adquisitivo para satisfacer sus necesidades.

La comunidad Wounaan se va acentuando entre las Localidades de Usme y

ciudad bolívar, en esta última encontrándose la mayoría de la población desplazada; Localidad que por su ubicación geográfica desarrolla unos factores sociales de fuerte envergadura, como la delincuencia, fronteras invisibles, problemas de salubridad, ubicación geográfica montañosa, terrenos baldíos y un alto índice de vulnerabilidad; características que les permite a las comunidades indígenas internarse allí y desde su nueva realidad empezar a cambiar su modo de vida, transformándola de lo territorial y ancestral a lo ciudadano.

A partir de este fenómeno de migración masiva por parte de los Wounaan, en materia distrital y pública, se evidencian necesidades de diversidad cultural y cubrir las necesidades básicas de las poblaciones, garantizar la estabilidad emocional y física, pero sobre todo la preservación y conservación de la vida de cada uno de sus integrantes, sin embargo, detrás de estas garantías hay un factor público; y es el ente territorial como responsable de toda su población, protector y garante de la vida y más si es diversa.

Es así como se implementa a partir del modelo integrado en salud, el abordaje étnico diferencial que posiblemente resulta no ser el mejor mecanismo público para tratar dichas comunidades y genera otras dinámicas y problemáticas al interior de ellas.

Por su parte la comunidad Embera sufre de desplazamiento desde otra perspectiva, se percibe un gran peligro de extinción al verse inmersa en conflicto de orden público de los cuales ellos no son partícipes y están llevándolos a la erradicación

de sus integrantes; principalmente sus territorios se ven afectados por la presencia de bandas criminales, disidencias de las Farc, bracrim; pero sobre todo porque su departamento el Choco, cuenta con unas características demográficas propicias para cultivar coca y corredores viales, que facilitan el transporte de estupefacientes y permiten el desarrollo de todo tipo de transacciones en el marco de la ilegalidad, lo cual convierte a esta comunidad en un foco de erradicación por encontrarse de una manera indirecta interfiriendo en esas actividades.

Pero más que establecerse en un territorio diferente al suyo que es ancestral y originario, los Embera son de las poblaciones étnicas que más han resistido la violencia y el ataque en contra de sus miembros; por esa razón, en busca de esa visibilidad ante el estado indiferente, realizan un desplazamiento masivo a Bogotá y se acentúan en el parque nacional; situación que no cumple su objetivo el cual es generar diálogos con el estado y que se dé una garantía de supervivencia a sus integrantes y por lo contrario se desatan una serie de situaciones que sumado a lo anterior generan una fragmentación cultural en esta comunidad, lo cual además de vulnerar sus derechos las hace reconfigurar su personalidad debido a la influencia de vida que encuentran en la capital.

Ahora bien, la tercera comunidad objeto de análisis en la presente monografía es la Nasa, la cual se encuentra acentuada en su gran mayoría en el departamento del Cauca, el cual ha tenido dos dinámicas de violencia, por una parte, la disputa del territorio entre

las FARC y el ELN antes del acuerdo de paz y otra después del acuerdo con las bacrim y disidencias de las Farc.

El departamento del Cauca debido a su ubicación geográfica, así como lo tienen en común los demás territorios donde se acentúan las comunidades indígenas, tiene la particularidad de contar con un amplio territorio que abarca parte de la costa del Pacífico, pasando la cordillera oriental y finaliza en la cordillera central; características que convierten al departamento en un foco de concentración de ilegalidad; antes de la firma de acuerdos de paz, estos territorios eran ocupados por grupos insurgentes, los cuales centraban su actividad económica, en el procesamiento y distribución de la coca, la cual era cultivada en lo ancho y extenso del territorio.

Posterior a los acuerdos las comunidades se han visto afectadas debido a las minas antipersonas que aún se encuentran ocultas en las zonas donde sostenían los cultivos de coca.

Uno de los factores que además aqueja a la comunidad es la erradicación de cultivos ilícitos que realiza el Ejército Nacional, el cual se ha enfrentado a la comunidad ya que ellos cultivan la coca con fines curativos, sin embargo, para los militares, esta comunidad está aliada con la guerrilla y son guardianes de dichos cultivos.

Teniendo en cuenta todas estas dificultades los Nasa se organizan con otras comunidades en forma de Minga, la cual es un movimiento de resistencia, que realizar

movilización masiva hacia las ciudades centrales como Cali y Bogotá, en forma de protesta contra el gobierno, esta comunidad se enfrenta a nuevas situaciones que directamente afecta su estabilidad cultural; sin embargo, se mantiene fuerte en la defensa de sus derechos y protección dentro de sus territorios.

Me centre estas tres comunidades particularmente porque considero que son las más afectadas en materia de orden social y en parte las más olvidadas por parte del estado, razón por la cual espero desde mi percepción profesional sugerir posibles soluciones a dichas problemáticas.

la Administración Pública tiene una deuda histórica con estas comunidades, el principal objetivo de la administración debe ser, obrar de manera técnica y objetiva como el enlace entre el estado y la comunidad, dentro de esa objetividad debe tener la capacidad de orientar las decisiones hacia la estabilidad y garantía del buen vivir de todos, sin importar cualquier tipo de distinción, el bien colectivo debe predominar sobre el bien particular.

En el marco de la ética profesional, el administrador público debe ser garante del buen ejercicio de su carrera, administrar lo público es tener la capacidad de poner límites ante unas directrices que puedan repercutir en el bienestar de una comunidad; por esto es necesario incluir en la formación de los futuros profesionales un módulo diferencial que permita comprender la importancia de conservar y preservar la riqueza cultural que se

encuentra dentro del territorio nacional y que de la misma manera estos profesionales, puedan desarrollar capacidades técnicas que les permita proyectar e implementar planes de desarrollo que no atenten ni afecten el libre vivir de las comunidades.

Un administrador público, debe ser la primera línea de defensa de los derechos de todos y cada uno de los habitantes del territorio, ese es el principal pilar en el ejercicio de esta carrera, es llevar a cuentas la responsabilidad de determinar y sustentar técnicamente cuales son esos factores que pueden ocasionar afectaciones en los territorios y velar por la estabilidad y restauración de los derechos.

2.2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

En lo corrido del año 2022, se han asesinado 21 líderes sociales de los cuales 17 eran pertenecientes a las comunidades étnicas (INDEPAZ.2022).

En el auto 004 de 2009 emitido por la Corte Constitucional se declara la comunidad Embera en peligro, debido a los desplazamientos forzosos a los cuales se han visto sometidos y múltiples asesinatos de sus integrantes; esto es una simple muestra de la falta de empatía y sentido común por parte de la sociedad que se hace ajena hacia el reconocimiento natural de los derechos y restitución de la dignidad de vida que las comunidades indígenas demandan, se necesita garantía de estabilidad en sus territorios ancestrales, para esto es necesario que el gobierno garantice el derecho de sus libertades.

Se debe entonces hacer un trabajo conjunto entre los líderes de las comunidades y

los mecanismos gubernamentales que permitan establecer la extensión de la tierra que les pertenece a dichas comunidades y desarrollar proyectos de sostenibilidad ambiental, garantizando un ingreso económico para las partes y seguridad social para las comunidades.

La falta de apoyo y reconocimiento desde el sector gubernamental ha generado en las poblaciones indígenas una necesidad de salir a buscar ayudas y hacerse visible, un ejemplo claro de la situación, fue la movilización masiva de más de 4000 integrantes de las diferentes comunidades indígenas que migraron hacia Bogotá el pasado septiembre de 2021, en la cual alrededor de 500 familias establecieron su asentamiento en el parque nacional Enrique Olaya Herrera.

Víctimas del conflicto armado interno, estas familias sufrieron el desplazamiento forzoso y demás conflictos sociales ajenos a su comunidad, migraron hacia la ciudad para pedir ayuda al gobierno Nacional abandonando su territorio para hacer un llamado de respaldo, reconocimiento y restitución de sus derechos; situación que desencadenó un sin número de consecuencias desfavorables para su estabilidad digna en la ciudad, ejemplo de esto es que alrededor de 80 niños pertenecientes a estos resguardos fueron hospitalizados, presentándose el fallecimiento de uno de ellos; lo anterior debido a las lamentables condiciones de salubridad como falta de agua potable y comida; las comunidades hicieron un llamado al Gobierno Nacional, pidiendo la protección de sus

derechos y acompañamiento en los territorios destinados para su habitabilidad.

Aunque en el papel existen normas y leyes que los ampara, en los territorios se vive una realidad totalmente diferente, al inicio de la pandemia se presentó un fenómeno de desplazamiento; según cifras del DANE 2021, Bogotá actualmente cuenta con 19.265 migrantes étnicos, víctimas de la violencia en sus territorios los cuales al inicio de la pandemia, establecieron su ocupación en barrios como Santafé y en la Localidad de Bosa habitando en paga diarios, trabajando en la informalidad vendiendo sus artesanías y otros en condición de mendicidad.

La vulnerabilidad de las comunidades étnicas y las dinámicas que afectan sus territorios, generan una ruptura en su identidad, por tal motivo es importante generar estrategias y políticas públicas territoriales enfocadas en garantizar la satisfacción de las necesidades básicas, la seguridad y la integridad moral y física, además de evidenciar ante el sistema Nacional las problemáticas que nacen al interior de los territorios debido al abandono inminente del estado colombiano.

2.3. JUSTIFICACION

Es necesario comprobar como la identidad cultural de las comunidades étnicas trasciende lo tangible y se sitúa en un nivel más espiritual, para lo cual se realizó un análisis del antes y el después de esas transformaciones en materia de identidad cultural, acotando otros determinantes, como el factor político, económico y social.

Para esto es necesario determinar que la identidad cultural en las comunidades étnicas, es la conexión que se establece con la tierra, es el vínculo que se crea y desarrolla a partir del nacimiento y el crecimiento del ser, e involucra los diferentes factores que hacen diferente esa comunidad; lenguaje, costumbres, modos de vida, pensamiento creencia, religión y demás características internas que el ser humano va desarrollando, por tanto la identidad cultural no muere, pero si se transforma y esta transformación está directamente relacionada con el cambio de territorialidad, el compartir con otros y el proceso de transformación que se obtiene para adaptarse a las necesidades actuales; sin embargo, pese a la transformación la identidad natal siempre existe y está latente dentro del ser, cada uno es auto reconocido como perteneciente a una familia, lugar y comunidad y adopta la esencia misma de esa particularidad convirtiéndola de lo colectivo a lo individual.

Dentro de la sociedad colombiana se evidencia una extraordinaria diversidad cultural; sin embargo, se evidencian brechas sociales; por un lado, el territorio nacional cuenta con un vasto conglomerado de comunidades diferenciales que contribuyen a la riqueza social, económica y cultural del país, pero no se establecen mecanismos efectivos de protección y conservación de dichas comunidades que representan las minorías sociales.

“la identidad cultural colombiana está caracterizada por extremos diversos,

por un lado se encuentran los Afrodescendientes, las comunidades étnicas, comunidades Raizales y Rom, la mayoría de la población es mestiza gracias a la herencia colonial; este último factor fundamental para reconocer la diversidad racial que habita el territorio y por tanto que sectoriza y Configura a través de diferentes modos de vida que hoy se reconocen como costumbres, el desarrollo del arte a través de la pintura, las manualidades los pictogramas, el idioma, el clima, la comida, las diferentes formas de creencia convierten a la Nación en sistemas simbólicos que permiten la interacción entre el ser humano con el mundo que le rodea” (citado por FRANCO.2009).

3. MARCO REFERENCIAL.

En Colombia es necesario generar un cambio de sentido de pertenencia y preservación de nuestra riqueza, cultural y natural, parte de esta responsabilidad está en manos de los Administradores Públicos Territoriales que hoy se encuentran prestando asesoría en las alcaldías de los municipios y departamentos.

Es así como, en concordancia de la ética pública se deben crear proyectos de desarrollo territorial, que estén en armonía con lo que sucede al interior de las comunidades.

Es un reto marcar la diferencia en el ejercicio de la Administración Pública, la cual se debe centralizar en esa conexión y empatía de la institucionalidad con las necesidades

de los habitantes en los diferentes territorios, pero además debe tornarse más amigable y accesible a todos los grupos poblacionales.

Con la Constitución del 91, la nación comprende la diversidad cultural, y la extraordinaria riqueza étnica, lo cual es un elemento que determina el reconocimiento de diferentes comunidades ancestrales, y ese reconocimiento de las etnias es un profundo anclaje al territorio, donde el espacio físico se constituye en el relacionamiento social profundo con una significación para las personas que lo habitan.

La configuración de lo que nos rodea para los demás es como un bien inmueble sobre el cual podemos ejercer ocupación; sin embargo, para las comunidades tiene un significado que trasciende la posesión de la misma, sus creencias y concepciones, determinan que la tierra es su espacio natural sagrado en el cual desarrollan su estilo de vida.

Desde el concepto ancestral, ese lugar sagrado les provee recursos y herramientas para su supervivencia y así mismo ellos le retribuyen por medio del cuidado y uso efectivo, su aprovechamiento a través del cultivo, la pesca y uso eficiente de los diferentes recursos, sin dañar o interrumpir el proceso natural de los ecosistemas; para las demás sociedades la tierra está considerada en la satisfacción mera de sus necesidades.

Esa es la diferencia que existe entre la comunidad indígena y la que no lo es y esto genera brechas sociales mediante la cual cada uno de estos actores tira la cuerda

hacia el lado que más le corresponde, por lo cual las comunidades se tornan persistentes y reclamantes, luchadores del territorio que han ocupado históricamente y las formas organizativas propias, discutiendo la propiedad de los mismos como garantía de esa asociación que se ha compuesto, el territorio es sagrado, es fundamento de la Ley de origen.

Es a partir de lo anterior donde se debe hacer una especial intervención por parte de la Administración Pública a las comunidades, sacar provecho de su conocimiento en la recuperación de la tierra, en las prácticas de pesca y caza sin generar repercusiones, extracción de recursos mineros sin afectación del agua y los habitantes.

La Constitución establece la importancia de las comunidades y reconoce las diferencias y les otorga los derechos adicionales teniendo en cuenta sus particularidades, Según cifras del DANE existen 102 grupos indígenas, es decir que un estimado de 1.905.617 personas se reconocen como población indígena (ACNUR.2022).

3.1.ANTECEDENTES

Con la formación de los grupos insurgentes hacia el año 1949- FARC y ELN-1964; se desata una nueva ola de barbarie en los diferentes territorios donde se encontraban asentamientos indígenas los cuales se vieron inmersos entre el cruce de balas por la disputa de los territorios entre estos dos grupos.

En complemento a lo anterior se genera el desplazamiento forzoso, expropiación de

las tierras por parte de los terratenientes y campesinos al mando de intereses de políticos corruptos y presencia inadecuada de las fuerzas militares, las cuales les generan vulnerabilidad por su intervención intermitente y por los abusos a los cuales son sometidas y supeditadas las comunidades étnicas; niños y mujeres víctimas de la violencia sexual, representantes de las comunidades asesinados y sometimiento de todo tipo, vejámenes y violencia.

En 1974, la cultura indígena trasciende, es una manera de despertar mediante el cual el pueblo se levanta a reclamar sobre sus derechos al Estado colombiano y el reconocimiento de la multiculturalidad que hay en el país; los indígenas se presentan como un sujeto social de derecho.

Posteriormente el 1982 con la creación de la (ONIC) - Organización Nacional Indígena de Colombia, se busca la restitución de las tierras que les han sido expropiadas a las comunidades, por diferentes factores sociales y económicos que serán abordados más adelante.

En 1991 se da reconocimiento a la existencia de los pueblos indígenas y se asignan facultades de ejercer la función pública, legislativa, administrativa y jurisdiccional en sus territorios, de conformidad con sus Normas, procedimientos, principios y costumbres.

El Artículo 286 de la Constitución Política, establece los territorios habitados por

indígenas como Entidades territoriales y les da autonomía a los grupos étnicos de Colombia.

En 2016 en los acuerdos de paz se incluye un capítulo Étnico, el cual hace referencia al restablecimiento de la armonía, la reparación de la identidad cultural, los daños ocasionados al territorio y el tejido social que desde que se tiene conocimiento han sido atacadas.

A partir del 2018 se desarrolla un fenómeno más notorio y contraproducente para las comunidades étnicas, con la aparición del COVID-19 y las medidas de orden nacional, los grupos insurgentes se fortalecieron en las zonas donde no hubo presencia de las autoridades nacionales y esto desencadenó al interior de los territorios unos impactos económicos, sociales y culturales con consecuencias nefastas como: desplazamiento forzoso, asesinato de líderes sociales, insatisfacción de necesidades básicas y desabastecimiento de suministros y materias primas.

3.2.MARCO CONCEPTUAL

Para este punto es necesario precisar que es la cultura, la identidad o el concepto ilustrado de la misma;

Para definir que es cultura es preciso decantar los escenarios desde los cuales Peter Hall realiza una profunda explicación de este concepto; un ejemplo claro de lo mencionado hace referencia a los escenarios cinematográficos, donde hay espacio de

representación y participación de personas visiblemente diferentes en la actualidad.

En relación a lo anterior es un claro ejemplo de ello encontrarse en todos los escenarios sociales, diferentes representantes de todo tipo de comunidades, un ejemplo claro de ello es un concierto donde por afinidad se reúnen en un espacio considerable todo tipo de personas que tienen ese gusto a fin, sin importan su religiosidad, raza, sexo, color o identidad personal; en este tipo de espacios y eventos hay cabida para todos.

Posterior a esto se presenta una mirada más personal desde la cual es importante decantar, quiénes somos y en lo que nos hemos convertido, lo cual se centra en las transformaciones que íntimamente se van forjando al interior de cada uno, y está motivado no solo por su pasado y presente, sino que además por las experiencias diarias.

En este acápite es importante resaltar que las comunidades étnicas se han venido transformando de acuerdo a lo que el exterior les demanda, siempre queriendo estar ancladas a su ancestralidad, sin embargo determinadas a moldear hábitos y costumbres que por más resistencia que se tenga por parte de ellas, las conduce a cambiar condiciones de vida; lo mas simple que se podría relacionar a lo anterior es su lenguaje que además al tradicional deben optar por hablar el español para interactuar con las demás culturas, o su manera de vestir que se debe acondicionar a lo que los demás estén acostumbrados a ver.

Por otro lado, se evidencia como las transformaciones culturales a veces son

Comandadas o sugeridas por el nivel social más alto y como a partir del poder de la persuasión se condiciona a los demás a que acepten o recriminen lo que se considera; un claro ejemplo de esto es la época de la colonización, donde los españoles determinaban lo que era aceptable y deplorable para la sociedad.

De lo anterior se desencadenan fenómenos sociales que van generando Impacto en el desarrollo cultural de ciertos grupos poblacionales, como es el caso de las comunidades étnicas.

Estos fenómenos sociales en las comunidades se generan porque la cultura predominante o de mayor número de integrantes aísla o discrimina a los de menor número de representantes y las diferencias de color, lenguaje o modismos se vuelven incómodos y son objeto de rechazo.

Es así como estas comunidades se ven obligadas a adoptar actitudes diferentes para ser medianamente aceptadas en la sociedad, convirtiéndose en servidores de la cultura predominante para garantizar su supervivencia y accesibilidad, lo cual con el tiempo va repercutiendo en las generaciones futuras de cada uno de estos grupos sociales.

Pero la cultura no solo sufre transformaciones de índole social, también hay un alto grado de responsabilidad en la educación la cual genera brechas de impacto social, debido a su diferenciación de métodos y accesibilidad la cual se mide por el factor

económico.

La cultura entonces es un conglomerado de contrastes, música, educación, comida, hábitos, experiencias, niveles sociales, accesibilidad, poder adquisitivo, ciudad, territorio, nación, clima, creencias; entre otros factores que van determinando el comportamiento o la cotidianidad de los habitantes, adicionalmente esta es reconfigurada por modismos, persuasiones e interrelaciones personales.

Las comunidades étnicas colombianas se han visto obligadas a adoptar costumbres y modismos de manera obligada para poder interactuar y relacionarse con el mundo exterior, se les ha moldeado su lenguaje, su apariencia física, su manera de expresarse, los niños y adolescentes se educan en el contexto contemporáneo, las mujeres no pueden andar con sus pechos destapados; pero más allá de su cultura agredida, es que el hecho de seguir anclado a su representación identitaria ancestral significaría recibir agresiones por parte de los demás.

En las culturas diferentes a las étnicas no se concibe ver una mujer mostrando sus pechos o los hombres usando taparrabos, esto agrede el pudor colectivo y la doble moral de las personas, Colombia es un país donde se recrimina y se discrimina lo diferencial existe la homofobia y la respuesta agresiva hacia lo que no es normal y colectivo, se rechaza y repudia las diferentes formas de vida, por tanto la cultura étnica corre peligro y esto se debe a que cada día mas se obliga y conlleva a que los representantes de estas

comunidades cambien para ser aceptados, reconocidos o escuchados.

Esas situaciones anteriormente mencionadas, repercuten en las futuras generaciones los rasgos físicos van cambiando por que al trasladarse de su territorio ancestral a una metrópoli como Bogotá, hombres y mujeres étnicos establecen relaciones personales con personas ajenas a su cultura entonces se configura un mestizaje, se conforman nuevas familias que ya no toman las costumbres ancestrales y se empieza a vivir entorno a lo tradicionalmente citadino y así generación tras generación se va perdiendo y se va muriendo nuestra riqueza ancestral.

En cuanto a la identidad se trae a colación los conceptos mencionados por Peter Wade, en su libro palabras para desarmar.

En el primero de ellos se asume que la identidad es seguir siendo lo mismo a través del tiempo; sin embargo, esto dista de la realidad de la identidad en sí, que en realidad es o debería ser la diferencia que tengo yo con el otro; la identidad es personal y es colectiva, el desarrollo de la personalidad me hace único y a la vez me identifica como un miembro colectivo y social.

En un segundo concepto se habla de las identidades, mediante la cual se explica que la identidad misma está enmarcada por ciertos, lenguajes, ideologías, provenientes de la cultura a la cual pertenece o se desarrolla el ser, lo cual genera en su forma de revelarse ante el mundo u hacerse sentir.

Es decir, no es lo mismo la reclamación a sus derechos por parte de un indígena a un hombre occidental, el hecho de ser étnico presenta una diferencial cultural, que lo determina a ser más vulnerable o débil en comparación del otro y lo condiciona a unas formas de interrelación diferentes.

En un tercer concepto se habla de las identidades, su pluralismo y lo situacional de ella, es decir hay características enmarcadas en una persona que al interactuar con los demás y respecto a ciertas situaciones, se actúa de tal manera que los demás pueden identificar a que grupo cultural, ciudad, territorio, comunidad, pertenece.

En un cuarto concepto se da relación a la identidad de acuerdo con la psiquis del ser, esto en relación con su entorno familiar y social, lo cual determina ciertos comportamientos; así mismo con el lenguaje corporal y el género, que a su vez trae implícitas características o modos de expresión que son fácilmente identificables.

Esto dentro de las comunidades se manifiesta en ese factor cultural que los define como miembros de una comunidad específica, que dentro de ella concibe la relación y la asociación de las cosas, diferentes a las otras, el Wounaan, es perteneciente a su comunidad primero porque el nombre de la misma es diferente a las otras, porque en su educación pese a que sea en el marco de la ancestralidad para todos, la adoptan de manera diferente y así en cada una de las comunidades, sus principios están enmarcados en los mismos factores, tierra, ancestralidad, cosmovisión, conexión, pero cada una

aplica sus propios métodos en desarrollo de cada concepto.

Posteriormente se analiza el concepto desde un marco histórico, en el cual se hace referencia a la evolución, una persona que nació en un año particular, piensa, actúa y se expresa diferente a una que nació en los años posteriores o anteriores,

Así mismo se realiza un análisis de los acontecimientos históricos que van reconfigurando la identidad y la cultura, en el mundo postmoderno por ejemplo el peregrino ya no se conoce como tal, sino que es un juglar o turista, pero estas nuevas configuraciones se presentan por la influencia mundial del consumismo, los cambios sociales y el capitalismo; sin embargo, esto no es determinante en todas las comunidades, pues hay algunas de ellas que se resisten al cambio y se mantienen fuertes y sólidas, como el caso de las comunidad étnica los Nasa, los cuales se sostienen en sus territorios pese a las situaciones que buscan alejarlos de sus territorios.

Por otra parte, se aborda la identidad desde el concepto, social donde se presentan las influencias filosóficas como el marxismo entre 1960 y 1970 especialmente en América Latina, donde se hace evidente la diferencia de niveles sociales, los mestizos e indígenas tratados de manera racista, frente a una sociedad superior en facultades y derechos.

Finalmente, la identidad se toma como algo que se va transformando o evolucionando de acuerdo a la necesidad del entorno y el mundo, es una manera de

conservar la esencia adaptándola a la actualidad, permitiendo al ser desarrollar la capacidad de transformación, es una parte de la psique y el cuerpo humano que le permite al mismo relacionarse en el mundo y defenderse socialmente.

La identidad entonces se podría tomar como el todos del todo que conforma el ser, desde su nacimiento, su desarrollo y su relación con el entorno, es la capacidad de manifestar lo que nos hace diferentes y únicos con respecto a los demás, a su vez es el mecanismo que nos permite la adaptación a cada situación que se presenta.

3.3.MARCO LEGAL

Los indígenas tienen sus leyes tradicionales manifestadas bajo los padres y madres de las comunidades, para ellos los territorios son un todo el pensamiento en cada espacio del territorio es especial y se debe proteger para que exista un equilibrio, todo se interconecta entre sí, es importante garantizar la existencia de la madre tierra la cual se denomina como espacio sagrado y energético como equilibrio que necesita el planeta; dentro de las comunidades hay unos principios fundamentales que determinan el respeto de la armonía entre la diversidad, reconocer como seres humanos el equilibrio ecosistémico, para algunas de estas comunidades, su calendario dista de la cultura occidental, en este se establece que son 9 lunas desde el momento que son fecundados los seres humanos; son nueve etapas y tiempos; los líderes espirituales, hablan que debe existir como un lenguaje universal una conciencia de la responsabilidad de la vida y el

reconocimiento de la madre tierra para poder garantizar el agua y el aire, es importante actuar despacio, porque la vida sigue cada vez y se está acelerando el exterminio del futuro; todos existen por una ley natural, así como nos dejaron espacio, esa ley es tener responsabilidad con la vida del mundo, responsabilidad en la conservación del planeta contribución de virtud de agradecimiento con la madre tierra.

Mediante los Artículos 7° y 8° de la Constitución, se establece la protección y el respeto a la diversidad étnica por parte del estado entorno a la riqueza cultural de la Nación.

En la Ley 21 del 91 por medio de la cual se adopta el convenio 169 de la OIT, les permite gozar de mayor autonomía dentro de sus territorios, así mismo establece que sus tierras son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Con el Decreto 1953 de 2014 con el fin de poner en funcionamiento los territorios indígenas, respecto a la administración de los sistemas propios de los pueblos, hasta que exista una ley orgánica expedida, se crea un régimen especial.

El Artículo 10 y 68 de la Constitución, reconoce las lenguas y dialectos de los grupos étnicos y la educación a partir de su identidad cultural, para lo cual se crea la Ley 1381-2010, mediante la cual se establece la protección, reconocimiento y preservación de los dialectos y derechos lingüísticos de los grupos étnicos, esto quiere decir que los indígenas a partir de lo anterior pueden hablar su idioma en todos los

espacios que ellos consideren pertinente hablarlo; adicionalmente se crea el día nacional de las lenguas nativas, estableciéndolo el 21 de febrero.

Para los pueblos indígenas su conexión es parte de su lenguaje corporal y oral es uno de los factores que los hace especialmente diferentes, esta es una tradición mediante la cual se transmiten las relaciones sociales y políticas, transmisión de saberes y tradiciones, que se regula y potencializa la vida en comunidad, además se encuentran en un mismo lenguaje un mismo código a través del cual enseñan el vínculo de conocimiento y de saber; la tradición oral es una forma de socializar de manera especial en las comunidades indígenas, hay palabras en lenguaje étnico que aún no han podido ser traducidas en castellano, lo cual evidencia que es irremplazable.

La Ley 89 de 1980, da reconocimiento de las autoridades para el ejercicio de gobierno dentro de su territorio, en la normatividad internación se hace reconocimiento a la existencia autonomía a los pueblos triviales, y se da la necesidad de adelantar las políticas públicas, involucrando las necesidades de estos pueblos a las necesidades de la sociedad.

En la convención 179 de la OIT, se da otorgamiento y reconocimiento de nación pluriétnica y cultural, el territorio es parte del sustrato nacional de la forma de vida social y cultural y que asegura la subsistencia de la comunidad, el territorio es indispensable para el desarrollo de actividades, económicas, sociales y cultural del pueblo; el resguardo

es una comunidad con parcialidad indígena y una regulación propia de su vida interna, forma de gobierno propio y varía de acuerdo a su pueblo.

4. CAPITULO 2 COMUNIDAD ETNICA WOUNAAN

4.1.CARACTERISTICAS

Maach Aai, es considerado como el padre mayor, el Dios y creador del mundo y de los Wounaan. En un principio él se originó en una laguna y era un espíritu que se movía como el mar. A medida que fue creciendo tomaba forma, se movía como un niño y comenzó a crear la tierra, el mar, las montañas, la luna y el sol. Después de esto, escogió una playa llamada Baaur Do Mos (playa de río de sábalo), hoy conocida como Baudó y ahí creó a su hijo Ewadam. Por solicitud de su hijo, porque se sentía muy solo, Maach Aai creó gente por medio de muñecos hechos con barro que fueron puestos en la playa. Se crearon entonces los Wounaan quienes llaman padre a Ewadam, ya que fueron creados por petición de él... (Plan de Salvaguarda étnico del pueblo Wounaan). (ONIC.2004).

La comunidad Wounann se caracteriza culturalmente por el respeto a los ancianos sobre quienes se establece la voz de mando y preparan a las siguientes generaciones en las creencias, normas y costumbres de su sociedad a través de la tradición oral, por medio de historia, consejos, conversaciones, conexión con la tierra y espiritualidad; de igual forma de acuerdo con el desarrollo y habilidad, los ancianos van

encaminando a los jóvenes en su oficio y papel que va a desempeñar en la comunidad.

Por su parte las ancianas, se ocupan de las mujeres más jóvenes, enseñándoles también su oficio y arte y fortaleciendo esas actitudes que ellas consideran mejores para determinar de igual manera cuál será su papel en la comunidad, se le enseñan labores del hogar, el desplazamiento por el territorio a través de puntos de referencia y habilidades de estudio de la tierra que les permite determinar, cual es la más adecuada para desarrollo cultivos agrícolas.

Esta formación se centra además en el respeto y valoración a la tierra y su comunicación con ella, se enseñan los ritos y la consagración de los espacios donde habitan los espíritus ancestrales de la comunidad, así como la salvaguarda del territorio que se considera sagrado.

El arte de los Wounaan se centra en el tejido el cual es perfeccionado de generación en generación, se maneja un grado tan alto de perfección en este arte, que se fabrican recipientes para transporte y almacenamiento de agua, adicionalmente son perfectos carpinteros, ya que la elaboración de sus canoas supera a las demás comunidades.

Se caracterizan además por realizar sus cantos y ritos sagrados, mediante los cuales entran en conexión espiritual con sus omnipotencias, para lo cual maquillan sus cuerpos con la tinta de la jagua con el fin de protegerse de las enfermedades y malas energías; su lenguaje es una manera importante y razonable para sus hablantes de mantener y

conservar su cultura y resistirse a perder su identidad cultural.

Su organización política está liderada por el cabildo en cabeza de un gobernador el cual es la máxima autoridad, seguido por los médicos ancestrales los cuales se organizan de manera jerárquica, en materia de autocuidado y atención están los comuneros en el primer nivel, en el segundo nivel se encuentran los sobanderos quienes se dedican atender las dolencias y afectaciones especialmente relacionadas con la parte ortopédica o traumas musculares, en tercer nivel se ubican los médicos quienes hacen su intervención en la parte psicológica, espiritual y emocional, en el cuarto nivel se ubican las parteras, quienes son las encargadas de atender a las mujeres durante la gestación y a los niños en el momento de su nacimiento, en el quinto nivel se encuentran los médicos tradicionales, son parte fundamental y relevante del resguardo ya que su tarea basada en el uso de la botánica y la conexión espiritual, son los que realizan las ceremonias y ritos.

En cuanto a su economía, los hombres son los encargados de realizar las transacciones comerciales, así como de desarrollar los trabajos pesados, pesca, caza fabricación de viviendas y demás tareas que exigen esfuerzo físico; mientras las mujeres son las encargadas de la crianza de los niños, las labores domésticas, trabajos comunitarios y elaboración de elementos para comerciar todos estos basados en los tejidos.

Imagen No. 1 Mujer indígena tejiendo



Fuente: ONIC.org.co

4.2.TERRITORIO WOUNAAN INICIAL

Esta comunidad indígena inicialmente se encontraba acentuada en las riberas de los ríos que se encuentran en los departamentos del Valle del Cauca y el Choco y se movilizaban entre sus territorios en canoa o a pie, esto debido a estaban acentuados cerca de los ríos San Juan, Usarraga y Baudó ; por su ubicación geográfica, los Wounaan han desarrollado fuertes lazos y adoptado algunas costumbres de las comunidades chocoanas razón por la cual su familia lingüística se deriva de dicho Departamento.

Según el censo del DANE 2005, 4.563 hombres y 4.503 mujeres se reconocen como pertenecientes a la comunidad Wounaan y su mayoría reside aun en los territorios del departamento del choco, distribuidos en 23 resguardos indígenas.

La comunidad Wounaan determina sus territorios en tres categorías:

Lugares comunales: son las zonas destinadas a la convivencia para la comunidad, en la cual

pueden desarrollar actividades de esparcimiento, productivas, de conservación, rituales de renovación, sanación y festividades.

Lugares prohibidos: son aquellos lugares donde se considera que habita la fuerza espiritual de sus creadores, por lo cual no se pueden desarrollar ningún tipo de actividades por ejemplo los cementerios.

Lugares encantados: son zonas en las cuales se debe entrar solo si se obtiene permiso por parte de los seres espirituales mediante rituales de purificación y limpieza.

La comunidad indígena Wounaan establece estrechos lazos, relaciones comerciales y de intercambio de mercancías con las comunidades Embera, Kuna y Tule.

4.3. EN LA BUSQUEDA DE UN NUEVO TERRITORIO WOUNAAN

Los Wounaan migraron a Bogotá hacia el año 2013, donde al menos 400 personas identificadas como miembros de esta comunidad partieron de sus territorios debido a la presencia de las FARC y el cruce de disparos por enfrentamientos con los PRAMILITARES, por el control de los territorios.

El Departamento del Choco ha sido uno de los territorios que por su ubicación geográfica y características propias al interior del territorio, tiene pasos fluviales y terrestres de transporte de mercancías tráfico de estupefacientes.

Sin embargo se estima que pese a las circunstancias mencionadas, el 99% de la comunidad seguía residiendo en el departamento del Choco, durante los últimos 2 años y a

raíz de la pandemia por Covid-19 se desarrolló un fenómeno migratorio a principios del 2020; esto debido a que las políticas nacionales en materia de seguridad en salud decretaron el cierre y transporte de un municipio a otro por lo cual las comunidades no tenían acceso a las materias primas y víveres y por otra parte estaban sometidos a pagar una cuota al ejército nacional para que les diera acceso a la adquisición de los mismos o por su parte arriesgarse a salir del territorio y enfrentarse a los grupos insurgentes y encontrar la muerte; razón por la cual una parte importante de los integrantes de esta comunidad, migro hacia el centro del país, más específicamente ubicándose en Bogotá.

Esto sienta un precedente cultural, antes y después para las comunidades las cuales al llegar a la capital se tienen que enfrentar a la necesidad del poder adquisitivo a cambiar sus hábitos de vida y adaptarse a la capital en aspectos como, vivienda, transporte, vestimenta, comida, pasando de habitar un terreno rural a una ciudad urbana y metrópoli, dejando a un lado la cotidianidad que tenían en el territorio, esto sin contar la contaminación auditiva y ambiental con que cuenta la capital.

Al llegar la comunidad Wounaan a la capital además de encontrarse con los factores anteriormente descritos, se acentúan en la Localidad de Ciudad Bolívar, debido a que esta localidad representa unas particularidades un poco más amigables para las comunidades, en la UPZ Lucero donde a 2022 se encuentra almenas 332 personas de la comunidad Wounaan establecidas, tiene una vasta zona montañosa y además una cantidad de

terrenos baldíos considerables, lo cual le facilita a las comunidades edificar sus viviendas aunque no se tenga acceso a servicios públicos.

Teniendo en cuenta la necesidad de generar ingresos para su familia, los Wounaan se ubican en la zona comercial de la localidad Ciudad Bolívar, en puestos informales para vender sus artesanías y así se configura su actividad económica en la ciudad, adicionalmente otros integrantes de la comunidad logran la adaptación a los establecimientos de comercio donde les dan la posibilidad de desempeñar actividades de carga o domiciliarios; por su parte las mujeres se desplazan a zonas más centrales de la ciudad a vender artesanías como; mochilas, tejidos y collares y otras en condición de mendicidad.

4.4.PROBLEMÁTICA ACTUAL.

En el Distrito Capital se estima que hay alrededor de 83 familias conformadas por 332 personas, pertenecientes a esta comunidad.

Tabla.3 Distribución comunidad étnica Wounaan por ciclo de vida

COMUNIDAD	Primera infancia de 0 a 5 años	Infancia de 6 a 11 años	Adolescencia de 12 a 17 años	Juventud de 18 a 28 años	Adulthood de 29 a 59 años	Vejez de 60 años en adelante	Total
Wounaan	88	59	29	71	79	6	332
%	27%	18%	9%	21%	24%	2%	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla.4 Distribución comunidad étnica Wounaan por aseguramiento

Aseguramiento	Contributivo	Subsidiado	Vinculado	Régimen especial	Sin aseguramiento	Sin información	Total
Wounaan	44	154	52	0	0	82	332
%	13%	46%	16%	0%	0%	25%	100%

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la tabla anterior, es importante resaltar como la mayor población de la comunidad Wounaan está entre el curso de vida la primera infancia es decir de 0 a 5 años (88 - 27%) y Adulthood de 29 a 59 años (79 – 24%), y el 46% del total de esta comunidad pertenece al régimen subsidiado.

Sin embargo, es importante resaltar además el gran número de personas que se encuentran afiliadas al régimen contributivo lo cual permite determinar que se encuentran desarrollando actividades en alguna empresa pública o privada en la capital, este es un factor importante de transformación identitaria cultural, la cual presenta los nuevos modos de vida que por necesidad de supervivencia obliga al menos un representante de una familia étnica a adoptar mecanismos diferentes para la satisfacción de las necesidades personales y familiares, cambiando de su cotidianidad artesanal a ser trabajadores informales o formales de algún negocio o compañía.

Este factor diferencial y el ciclo de vida entre los cuales se encuentran la población Wounaan, llamo especial atención dentro del distrito, el cual, en concordancia con el Plan Decenal de Salud, el Plan de desarrollo y el Departamento Nacional de Planeación, la Alcaldía Distrital a través la Secretaria Distrital de Salud y en concordancia con la política

distrital; incluye en el Modelo Integrado de Salud la intervención y abordaje a las familias étnicas que habitan las localidades rurales y urbanas de la ciudad, a través del Plan de intervenciones colectivas PIC, entorno Hogar, donde se establecen pautas de interacción e interrelación con las comunidades

Esta estrategia de intervención diferencial en materia de salud se establece mediante unos documentos donde se describen las estrategias y temas prioritarios de salud que pueden aquejar a la comunidad y las posibles intervenciones para evitar que se configuren y así mantener y sostener la salud de los Wounaan, para lo cual se integra a miembros de la comunidad y perfiles profesionales y especialistas en salud, bajo los siguientes criterios

Para los integrantes de la comunidad.

- médicos ancestrales, parteras y gestores comunitarios, se debe garantizar la certificación como pertenecientes a la comunidad y se debe otorgar aval por parte del gobernador para su vinculación.
- Su lengua nativa debe ser ancestral y debe manejar el español, además debe tener pleno conocimiento de su cultura y su comunidad
- Debe tener experiencia en desarrollo de actividades en materia de salud y liderazgo comunitario.

Estos representantes de la comunidad Wounaan, deben guiar al equipo profesional y

especializado en salud para que su intervención a los miembros de la comunidad sea de acuerdo a sus características culturales, respetando su religiosidad y su medicina ancestral sin traspasar los límites que la comunidad establece, partiendo de una complementariedad además se debe garantizar y colaborar en mediar con el gobernador y la comunidad las fechas, lugares e insumos necesarios para la intervención a las familias.

De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos se deben realizar las actividades en materia de atención, prevención y promoción de la salud fundamentadas en:

- Realizar la proyección, determinación y formulación del plan de trabajo en materia de cuidado de las familias étnicas con enfoques, sociales, económicos y culturales, así como el riesgo al que se pueda enfrentar la familia.
- La medicina occidental debe estar determinada como complemento a la ancestral y no debe trasgredir las costumbres de la comunidad y determinarlas a que se usen medicinas químicas o elementos que no sean avalados por los médicos ancestrales.
- Planeación, seguimiento y fortalecimiento técnico de los equipos mixtos que realizan el abordaje a las familias, garantizando el seguimiento y sostenibilidad de las familias étnicas.

Las intervenciones anteriormente comentadas se fundamentan en fortalecer Las capacidades, conocimientos y prácticas en salud de las familias con pertenencia étnica, enfocados en criterios de priorización que incluyan aspectos socioeconómicos,

ambientales, epidemiológicos y demográficos, a través de acciones promocionales y preventivas con unos objetivos específicos establecidos:

- Capacitar a las familias étnicas en actividades de promoción y prevención de la enfermedad a través de las prácticas de autocuidado y cuidado colectivo.
- Realizar acciones colectivas diferenciales en salud que afiancen prácticas de cuidado desde los saberes ancestrales propios de las comunidades étnicas desde una mirada intercultural.
- Atender de forma prioritaria a familias indígenas, a través de la gestión del riesgo en salud partiendo de sus dinámicas propias.

De acuerdo con lo anterior se pretendía realizar una integralidad de saberes en materia de salud pública con el objetivo de conocer las necesidades de la comunidad étnica Wounaan y atender esas necesidades; adicionalmente esta estrategia de salud se engranaba con las demás entidades del distrito como el IDRD, ICBF, IDIPRON, entre otros; esto con el fin de enrutar a las comunidades a estas entidades para la atención de sus necesidades más allá del tema salud.

Durante el periodo de desarrollo de la estrategia a partir de la vigencia 2016 se determinan los siguientes logros.

- La comunidad es receptiva de buena manera con las propuestas realizadas por parte de los profesionales en salud.

- Se logra trabajar de manera organizada, cumpliendo con el cronograma establecido
- Se identifican las necesidades de las familias étnicas en salud y se logra identificar los posibles riesgos de acuerdo con el ciclo de vida
- Las familias que se enrutaron con las demás entidades asistieron a cita y se realizaron seguimientos periódicos hasta que se dio satisfacción de la necesidad.

Dificultades

- No todas las familias logran la adherencia a las intervenciones o son receptivas.
- Las lejanías de las IPS de muchos usuarios ya que no quedan en la misma localidad lo que es una barrera de acceso a sus citas médicas.
- Algunas familias por su nivel educación le restan importancia a el registro a tiempo de los menores de 1 año así mismo no tienen adherencia a los controles de crecimiento y desarrollo ni el esquema de vacunación completo.
- Perdida de la consulta médica por que el médico tratante no entiende el idioma del paciente étnico, por lo cual este decide no volver a los servicios de salud.
- El paciente étnico no cuenta con recurso para desplazamiento pago de cuotas moderadoras, puntos de atención asignados en localidades fuera de las que habitan las comunidades, tratamientos que no son concordantes con la patología y no son entendidos por las comunidades

La comunidad Wounaan como se había mencionado al inicio de este capítulo reside en su mayoría en la Localidad de Ciudad Bolívar, ubicada en el sur de la ciudad, más exactamente en el barrio paraíso de la UPZ lucero donde se encuentra establecido su cabildo.

La Localidad de ciudad bolívar tiene algunas particularidades sociales, económicas y culturales, que afectan el libre vivir a la comunidad Wounaan, algunas de ellas principalmente caracterizadas por la disputa de territorios entre las bandas criminales, que distribuyen y comercian con drogas ilícitas, el segundo factor social que les afecta es la inseguridad, posteriormente se encuentra el acceso a servicios públicos.

La población Wounaan cuenta con el 35.5% de informalidad laboral, algunos de sus integrantes trabajan en comercio vendiendo las artesanías que la mujeres elaboran, en materia de tejidos, mochilas, collares, pulseras, aretes, ruanas y otras recorren las calles de la capital en busca de limosna para poder suplir amenos el alimento diario, de ese 35.% el 50% son mujeres que no cuentan con una actividad económica que les permita garantizar su sustento, por lo cual se trasladan hacia el norte de la ciudad y zonas representativas como la calle 85 y la 93, acompañas de sus hijos, generalmente menores de 0 a 11 años, esperando recibir un apoyo material o económico por parte de los transeúntes.

Imagen 2 – Madre indígena en situación de calle e informalidad



Fuente: Propia

Imagen 3 – Madre indígena en situación de mendicidad



Fuente: Propia

La accesibilidad en materia de educación, para los niños de la comunidad es otra de

las grandes barreras que se evidencia en la localidad, debido a los requisitos que las instituciones exigen para su vinculación, algunos de estos menores ni siquiera cuentan con registro civil de nacimiento.

Todos los factores anteriormente sustentados, generan en la comunidad un impacto negativo que la va condicionando a vivir en un estado de involución y degradación humana, algunos de ellos logran acceder a un empleo informal, generalmente son los hombres jóvenes que logran entender y hablar el español, desempeñándose en actividades informales, como coterros de las plazas de mercado, vendedores ambulantes de accesorios para celular, venta de artesanías elaboradas por las mujeres de la comunidad, entre otros.

Los Wounaan son una de las 3 comunidades estimadas en peligro de pérdida de su ancestralidad, debido a la migración alta que se presentó de sus integrantes a la ciudad de Bogotá, la adaptación a la cultura de la capital los ha configurado a cambiar hábitos diarios por las dinámicas propias a las que son obligados día a día para su supervivencia.

Es contradictorio evidenciar que existen políticas públicas que sobre el papel presentan un panorama favorable para la conservación y preservación del diferencial étnico de que habita en la ciudad; sin embargo, las problemáticas actuales de las comunidades deben ser abordadas en integralidad para que sean materializadas y generen impacto positivo en ellas.

5. COMUNIDAD ETNICA EMBERA CHAMÌ

5.1.TERRITORIO EMBERA

Esta comunidad indígena, situada en los departamentos de Risaralda, Caldas, Choco, Antioquia, Quindío, Valle del Cauca, Putumayo y Caquetá; su principal fuente de ingresos es agricultura, la pesca y la caza; de acuerdo con las cifras del Censo DANE 2005, se reportó un total de 29.094, personas pertenecientes a esta comunidad étnica, de los cuales el 50,2% son hombres y el 48,2% restante son mujeres.

5.2.CARACTERISTICAS

La comunidad Embera Chamí presenta una conexión ancestral con el territorio mediante la cual la tierra es la madre de todos los seres que la habitan, consideran que existen varios mundos y que cada uno de estos mundos está constituido por niveles

- El mundo de las cosas azules o caragabibi – es el mundo habitado por las almas y espíritus ancestrales que están por encima de lo humano, es la representación de lo que nosotros entendemos como el cielo.
- El mundo que está por debajo de lo humano que está distribuido en 4 niveles y que es gobernado por Trutruica, es todo lo opuesto al anterior pero con el mismo poder; los jai son como la representación del infierno y se encuentran los humanos que viven en enfrentamiento con los jai y seres primordiales.

Los dos mundos anteriormente mencionados se interrelacionaban y eran accesibles

para los humanos, vivían en armonía.

Para los Embera el alma del hombre es un factor fundamental que les permite determinar su esencia y mantener su estabilidad, pero si esa conexión con el alma se debilita, el hombre puede morir o contraer enfermedades las cuales solo podrá superar con los sanadores o con el poder del mundo garababibi.

La tierra para los Embera es proveedora de vida, esta comunidad se distribuye en dos clases de grupos Dobida y Eyabida, los primeros establecen sus asentamientos a orillas de los ríos, los segundos pese a que coinciden con los primeros son más dispersos y desarrollaron su capacidad de adaptabilidad a zonas selváticas húmedas, esta comunidad estableció fuertes lazos con la comunidad Wounaan y comunidades negras y blancas, adicionalmente se constituyen como grandes luchadores y comunidad resistente; se presume que durante la invasión española los Embera fue unas de las comunidades que se reusaron a vivir bajo ese yugo; razón por la cual desde esos tiempos se han visto afectados por los múltiples asesinatos a sus integrantes.

En cuanto a su economía los Embera Chamí se han caracterizado por ser excelentes agricultores, cultivadores de café, maíz, chontaduro, frijol, caña de azúcar, entre otros, además de realizar actividades de extracción minera de oro y extracción de madera.

Sur organización política está constituida por un cabildo; sin embargo, dentro de su nivel jerárquico ellos son comandados por los espíritus ancestrales, los cabildos tienen un

gobernador quien es el líder, de allí se encuentran los ancianos que son la fuente de conocimiento y posteriormente esta la parentela que es la conformación y organización de la familia, la cual generalmente está constituida por papa, mama, hijos y la respectiva familia que han conformado los hijos; en la sociedad Embera el hombre y la mujer tienen responsabilidad con el manejo de la vida y garantizar la sostenibilidad religiosa y mágica de la comunidad.

Tradicionalmente los Embera se caracterizan por pintar sus cuerpos en eventos tradicionales, es una manera de expresar sus estados y ciclos importantes, generalmente los hombres pintan su rostro de la mandíbula hacia abajo y las mujeres de la mandíbula hacia arriba.

5.3.PROBLEMÁTICA ACTUAL

La población Embera se ha visto en la obligación de migrar hacia otras ciudades como Bogotá, debido al desplazamiento forzoso que además ha implicado un incremento del suicidio entre sus habitantes esto es más notable en los habitantes del territorio antioqueño, durante los últimos 2 años (2020 a 2022).

Los Embera y demás comunidades se han caracterizado por vivir en armonía con la tierra y sus habitantes, la alteración social que se desarrolla en los territorios donde habitan, los ha obligado a dejar atrás esa armonía para vivir en defensa de ella, cambiando su tranquilidad por la defensa de sus derechos y la lucha constante por el

restablecimiento de sus tierras.

La indignación de los pueblos como el Embera los ha llevado a realizar múltiples marchas en las diferentes ciudades como Cali y Bogotá, pidiéndole al estado un poco de atención y demanda a sus peticiones que solo están enmarcadas en el respeto de su integridad dentro y fuera de los territorios.

En consecuencia, a lo anterior se desencadenó una situación que condujo a que alrededor de 450 indígenas que conforman esta comunidad, se acentuaran en la ciudad de Bogotá desde el mes de septiembre 2021, en el parque nacional, en cambuches temporales con condiciones de salubridad deplorables, esperando ser atendidos por el gobierno nacional.

Lo anterior debido al miedo de regresar a sus territorios lo cual los condicionó a pasar necesidades de suprema indigencia, poniendo en riesgo el sostenimiento integral de sus integrantes, mujeres y niños.

Desde el Gobierno Nacional como estrategia de atención y sostenimiento a la situación, se designaron subsidios de \$250.000 mensuales a las familias que no se encontraban en albergues o allí acentuadas, como parte del programa de arriendo solidario, adicionalmente se realizaron caracterizaciones por parte de la Alcaldía Distrital, para así identificar el número de mujeres y niños y las necesidades a suplir, se realizaron además acciones en materia de salud con el fin de reforzar el esquema de

vacunación en los menores y generar alternativas de suministro de alimentación y condiciones sostenibles, con apoyo del ICBF.

Este tipo de ayudas o subsidios no fueron más que un paño de agua tibia que de una u otra manera distorsionó la razón de la estadía de dicha comunidad en el distrito capital.

Además, a lo anterior, la comunidad refirió que no se recibió la atención suficiente y que no se contó con suministro de agua potable y alimentación para poder abastecer el número de personas acentuadas en el parque; adicionalmente los cambuches temporales, no contaron con las condiciones necesarias para soportar las altas temperaturas y temporada de lluvias que afectan la capital.

El 12 de mayo de 2022, las comunidades Embera retornó a sus territorios con el miedo de encontrarse con las situaciones de conflicto que allí están latentes y con la indignación hacia un gobierno que no atendió sus peticiones que no distan de lo que la ley y la constitución demandan.

Pero lo anterior no es la mayor de las problemáticas que aqueja a la comunidad, El abuso por parte de las fuerzas militares que hacen presencia en los territorios es cada vez más notorio y en los últimos años se han revelado las atrocidades cometidas hacia la comunidad.

El pasado 21 de junio de 2021, en el Departamento de Risaralda una niña de 12 años perteneciente a la comunidad Embera fue víctima de abuso sexual por parte de 9

soldados del ejército nacional de Colombia.

De acuerdo a los relatos hechos por la víctima, este relato como camino a su escuela hacia las 6:00pm de la tarde, después de recoger guayabas de un árbol frutal ubicado en su escuela, posteriormente fue abordada por el comandante del ejército quien le manifestó que debido a la hora, debía regresarse a su vivienda; de regreso a su casa la niña fue abordada por un soldado quien dio inicio al abuso y posteriormente 8 más se sumaron a este acto deplorable.

Los soldados eran pertenecientes al batallón No.5 de alta montaña, según algunas presunciones, los padres de la menor al recibir la noticia de lo sucedido por parte de la menor, buscan al comandante para hacer la denuncia, este los cita al día siguiente y en formación, somete a la niña a reconocer quienes fueron lo que la abusaron.

Anterior a lo mencionado, el mismo comandante da orden a los soldados de desmentir a la niña para así poderlos trasladar al batallón San Mateo en Pereira.

El caso sale a la luz pública por infiltración de la información al interior del batallón, e inician las investigaciones por parte de las autoridades competentes, las declaraciones que relatan los soldados coinciden en aseverar que la niña dio autorización para cometer el acto macabro.

Después de una lucha mediática y repudio por parte de las diferentes poblaciones colombianas que se hicieron tendencia en redes sociales este hecho reprochable hacia los

militares: la Fiscalía aclara como fueron los hechos y determina que los implicados en el mismo deberán pagar 7 años de cárcel y los cabos y suboficiales que tenían a cargo a los soldados también hubo sanciones disciplinarias y judiciales como la inhabilidad por 10 y 15 años.

Pero a esto se suma además el trino de la funcionaria pública (Senadora) María Fernanda Cabal, quien posterior al conocimiento de la situación y una vez salidas a flote algunas versiones dadas por los soldados implicados, mediante un trino por twitter advierte al Ministerio de Defensa Nacional, que tenga mucho cuidado porque dicha situación puede ser un falso positivo.

Los Embera han sido de las poblaciones que más desplazamiento ha sufrido debido a los conflictos internos que se desarrollan en los territorios los cuales han sido arbitrariamente habitados por grupos alzados en armas FARC y ELN lo cual ha desencadenado, homicidio de sus integrantes, masacres y amenazas, adicionalmente conflictos con los campesinos por disputas de tierra.

Imagen 4. Plantón de mujeres indígenas ante los actos de violación por parte del ejército nacional



Fuente: [https://www.infobae.com/america/colombia/2020/11/28/nos-sedujo-dijo-que-era-
virgen-y-mayor-se-conoce-el-libreto-desestimado-de-los-soldados-que-violaron-a-la-
nina-embera-en-risaralda/](https://www.infobae.com/america/colombia/2020/11/28/nos-sedujo-dijo-que-era-virgen-y-mayor-se-conoce-el-libreto-desestimado-de-los-soldados-que-violaron-a-la-nina-embera-en-risaralda/)

Pero detrás de esta situación hay un trasfondo y una realidad que se vive en los territorios indígenas donde ocasionalmente se evidencia presencia militar,

Los líderes sociales de la comunidad y los hombres pertenecientes a la misma viven en constante conflicto ya que al ingresar a los territorios los militares establecen una serie de tareas que los hombres y mujeres de la comunidad deben cumplir durante su estadía; actividades de abastecimiento de atención y tareas domésticas.

Esto ocasiona indignación de los representantes de las comunidades los cuales se

ven enfrentados a los militares por resistencia hacia sus peticiones, lo cual desencadena que las fuerzas militares agredan verbal y físicamente a la comunidad, la cual queda a merced de ellos.

La impunidad de los hechos cometidos por parte de las fuerzas militares hacia las comunidades es respaldada y sustentada por los organismos de control nacional, pese a las denuncias y aclaraciones solicitadas por parte de las ONG'S, el Estado colombiano se hace el de la vista gorda y toma cartas sobre el asunto en función y defensa de lo que esta constitucionalmente establecido.

5.4.TRANSFORMACION CULTURAL

La comunidad Embera a falta del reconocimiento y salvaguarda de sus derechos por parte del estado, han tenido que configurar su organización social y política, integrando a sus líderes y representantes en el movimiento alternativo indígena y social (Mais), mediante el cual varios de los representantes más visibles de las comunidades realizan actividades con el objetivo de posesionar políticamente a los pueblos y las organizaciones indígenas.

Esta integración de los miembros de la comunidad en el movimiento establece una organización social diferente que condiciona a la comunidad a dejar a un lado su habitualidad para centrarse en buscar las herramientas técnicas con las cuales se van a enfrentar con las clases políticas del país en búsqueda de restauración de sus derechos.

Esto significa que la comunidad se vuelve un actor político y sus convicciones se empiezan a estructurar entorno a las necesidades sociales que demanda su nuevo papel en la sociedad política del país.

El problema de las comunidades Embera no ha cambiado desde que se encuentran acentuados en sus territorios ancestrales, estos factores en materia de seguridad siguen siendo los mismos.

EL pueblo Embera no se va quedar quieto esperando que todo tipo de atrocidades se cometan con sus integrantes, por lo cual la comunidad socialmente se está organizando en materia de resistencia y defensa de sus derechos con el pensamiento de lograr el cambio o morir en el intento.

Es importante que desde la administración central se focalice un grupo estructurado de las diferentes entidades y ONG`S que realicen un diagnostico de seguridad en los territorios ocupados por los Embera para que se determinen estrategias de seguridad y sostenimiento de la comunidad, la cual no puede realizar sus actividades habituales por miedo a ser asesinados y tampoco pueden transitar de libre manera por el territorio.

Es obligación del estado propender por la garantía de los derechos de las comunidades y esa garantía no se puede dar desde la ciudad, es allí mismo en el territorio donde se debe intervenir y establecer acuerdos con la insurgencia para evitar que la comunidad Embera y sus lideres sigan siendo asesinados indiscriminadamente.

6. COMUNIDAD ETNICA NASA

6.1.TERRITORIO NASA

Esta comunidad se encuentra en los departamentos del Cauca, Valle del Cauca, Huila, Putumayo, Tolima otros por el piedemonte amazónico en la cordillera central; su principal fuente de ingresos era agricultura, cultivo de laurel y posesión de rebaños de ovejas; de acuerdo con las cifras del censo DANE 2005, se reportó un total de 186.178, personas pertenecientes a esta comunidad étnica, de los cuales el 51% son Hombres y el 49% restante son mujeres.

Los territorios de la comunidad Nasa albergan una gran diversidad natural y bastantes accidentes geográficos entre los cuales se destacan ríos, volcanes, nevados.

Su lingüística se encuentra clasificada como aislada, inicialmente fue de decía que provenía de la cultura Chibcha; sin embargo, dicha aseveración fue rechazada y es la lengua más importante que existe dentro de las comunidades étnicas se estima que esta comunidad representa al menos la tercera parte del total de las poblaciones étnicas del país.

6.2.CARACTERISTICAS

Parte de su cultura esta complementada por creencias y símbolos que les permite tener una visión plena de su organización política, económica y social.

Los Nasa son pueblos agrícolas, son excelentes trabajadores de la tierra y realizan

una planificación agrícola que les permite determinar las fases del cultivo, principalmente son conocedores y cultivadores del maíz, elemento principal de su economía, y su cultura está especialmente relacionada con este grano, dentro de esta comunidad se trabaja en forma organizada y colectiva, de manera que cada uno de los individuos garantice su aporte en las tareas diarias que la comunidad requiera.

Los Nasa al igual que las demás comunidades objeto de esta monografía, contemplan una especial conexión con la tierra y una espiritualidad con sus ancestros; espíritu Eekayhe` protector de energía y protección de la vida, I`khwesx, espíritu encargado de transmitir los dones, y Ksxaw Wala, el orientador.

En la concepción del término “mundo” para los Nasa es traducido como la casa de todos, según su historia los primeros padres y abuelos vinieron de otro mundo y al acentuarse en la tierra se convirtieron en protectores y vigilantes de ella y de la cultura, y ese mundo tiene una estructura visualizada en forma de capas y cada una de ellas tiene diferentes características y componentes;

En los dos extremos se encuentra “Yu”, el subsuelo y en el otro “Sek”, el sol; el uno se asocia con la muerte, el frío y lo sucio, mientras que el otro se relaciona con la vida, el calor y la limpieza.

Para los Nasa, el factor fundamental es el concepto de la casa yet (o yat en el habla de algunas comunidades), como espacio, abrigo y construcción colectiva de vida.

Los abuelos y abuelas tienen el rol de integradores del conjunto, estos abuelos y abuelas dieron cuerpo a vientos y espíritus para que así pudieran tener cuerpos, de esta manera formaron las casas “cuerpos”, de los animales, comunidades, sol, territorio y familias; así es como la casa tiene corazón (el fogón), ojos (las ventanas), boca (la puerta), costillas (las paredes) o piernas (las columnas). (ONIC.2004).

En su origen, el creador de todo es “Agnus”, omnipotencia particularmente inmóvil, y es complementado por “K’pish”, el trueno, omnipotencia dinámica y presente que habita en el fondo de las lagunas, con la niebla de los páramos, donde se realizan los rituales de la cultura Nasa.

La coca ha sido considerada por el pueblo Nasa como una planta sagrada y sigue siendo utilizada en regiones y resguardos Nasa.

6.3.PROBLEMÁTICA ACTUAL

Los territorios habitados por el pueblo Nasa, se identifican por tener una presencia muy alta de grupos armados, lo cual desencadena que dicha comunidad se encuentre en el medio del fuego cruzado entre estos grupos y el ejército nacional, adicionalmente sufren de masacres, atentados, amenazas, persecuciones, hostigamientos, abuso de menores y mujeres; la restricción de paso de alimentos a los territorios que importunamente se encuentran ubicados en los puntos estratégicos que sirven de corredores de tráfico de drogas, complejizan aún más las diferentes situaciones de esta

comunidad, lo que a diferencia de otras, las obliga a tomar medidas desesperadas ante un panorama tan lamentable conllevando algunos miembros al suicidio o enfrentamiento con los grupos insurgentes.

Los Nasa son especialmente una de las comunidades étnicas que se encuentran en riesgo de extinción cultural y social.

Son innumerables los acontecimientos presentados en el territorio a causa del conflicto armado que motivan a la comunidad a desplazarse hacia otros territorios, el reclutamiento de los menores de edad de esta comunidad y su vinculación a las guerrillas, ha generado que los líderes y representantes de la comunidad Nasa se enfrenten a los grupos guerrilleros y no salgan bien librados, muestra de esto es que entre el 2021 y lo corrido del año 2022 se han asesinado 13 representantes o líderes sociales.

“El 2011 la Corte Interamericana de los Derechos Humanos otorgó medidas cautelares para garantizar la vida y la integridad física del pueblo Nasa de los Resguardos Toribio, San Francisco, Tacueyó y Jámbaló. Hasta ahora, estas medidas no han sido implementadas o no han podido garantizar la seguridad de los líderes y lideresas, autoridades tradicionales, guardias indígenas y de todas las comunidades involucradas en la orden de la Corte Interamericana”.

<https://www.asfcanada.ca/blogue/graves-violaciones-de-los-derechos-del-pueblo-nasa>

La ancestralidad, cultura y costumbres de las comunidades Wounaan, Embera y Nasa, se han visto principalmente afectadas no solamente por las situaciones sociales que

enfrentan en sus territorios, sino además por la presencia de grupos alzados en armas como las guerrillas, disidencias de las FARC, Paramilitarismo y Bacrim en el territorio lo cual ha ocasionado muerte por masacres, violaciones y desplazamiento forzoso de las comunidades, como se evidencia en la tabla anterior.

Esto conlleva a que los miembros de las comunidades étnicas reconfiguren su modo de vida estableciendo parámetros de adaptabilidad que les permita sobrevivir en el nuevo territorio, acentuando nuevas formas de vida que les permite desarrollarse de manera diferente a como lo hacían en su territorio ancestral.

Según las fuentes estudiadas y de acuerdo a lo establecido en la Normatividad vigente, existe fundamento constitucional que da garantía, protección y reconocimiento de las comunidades, ¿entonces porque se presentan factores sociales que propenden a la desaparición de dichas comunidades? ¿Qué responsabilidades tiene el Estado y cuál es su relación con la administración Pública?, dichos fenómenos generan impacto y transformación cultural? ¿Como esa transformación cultural repercute en las nuevas generaciones étnicas?

6.4. TRANSFORMACION CULTURAL

Un factor determinante en la diversidad cultural es la migración, particularmente los Nasa, se ven obligados a mimetizarse con el entorno donde se encuentra y por tanto surte un afán de adaptabilidad, que le da las posibilidades de supervivencia en este nuevo

entorno.

Pero el efecto migratorio, no solo logra dar transformación cultural a las ciudades y territorios sino que además provee nuevas formas de vida y de convivencia humana e interrelación con el ambiente, la migración se da desde el territorio rural hacia el urbano y viceversa, esto produce una unión de diferentes grupos culturales que pueden diferir en su modo de vida o encontrar simpatía a través de lo común; esta relación puede generar fragmentaciones culturales al interior de las comunidades, generalmente los seres humanos rechazan lo diferencial y esto hace más difícil que la comunidad prospere o evolucione, generando problemáticas económicas y sociales; se considera que al migrar hacia un nuevo territorio, el migrante tiene la obligación de adaptarse no por gusto si no por necesidad a ser aceptado y reconocido como miembro social, además porque el territorio donde llega constituye una mayoría y en consecuencia es la mayoría predominante, a pesar que todas las culturas constituyen un valor, para las personas es indiferente este concepto, por lo cual se genera un rechazo.

Parte de este fenómeno de no aceptación y rechazo, es lo que a diario sufren las comunidades étnicas que se desplazan desde sus territorios hacia las urbes y capitales, en búsqueda de nuevas oportunidades, viviendo a la intemperie y con la indiferencia de los demás.

La afectación cultural de cambio de territorio entre las comunidades genera un

impacto social, económico y político en los que se van como en los que se quedan, desde el momento en el que el étnico se separa de sus raíces ancestrales, queda a merced de las situaciones y a donde la vida lo lleve.

La conexión de la tierra los rituales, los rezos y su medicina ancestral se pierde, porque generalmente estas comunidades se desplazan a las ciudades urbanas más grandes y centrales, por ejemplo Bogotá, la cual es una metrópoli que culturalmente abarca miles de culturas, es así como el étnico al llegar a esta ciudad se encuentra con un territorio que a su interior ocasiona un choque personal, la infraestructura de la ciudad, los desplazamientos dentro de las misma, las actividades que tiene que desarrollar para sobrevivir en ella, todo genera un impacto que le obliga a reconfigurar su tradicionalidad para empezar adaptarse, al clima, a la sociedad y a las demandas de la ciudad, es decir sus dinámicas propias.

De igual manera cuando una persona étnica logra la adaptabilidad al territorio donde llega, transforma de manera radical sus creencias, algunos de ellos al lograr obtener una estabilidad en la ciudad, desempeñándose en algún trabajo, teniendo un poder adquisitivo, desarrolla un medio social diferente, en el que sale a los lugares concurrentes, comparte con otro tipo de personas, y su percepción del mundo va cambiando, ya no quiere regresar al territorio ni con su comunidad porque allí se va encontrar con lo mismo, por otra parte en la ciudad si encuentra un progreso y

entretenimiento.

Las comunidades étnicas en sus territorios no tienen la necesidad de contacto con las demás poblaciones ni necesitan adquirir dinero, cuentas bancarias, celulares o ropa, asistir al colegio por esa razón la mayoría de las comunidades se internaron a lo más profundo de la selva y sobrevivieron sin contacto alguno con las demás culturas o con el hombre blanco, porque con lo que el bosque y sus recursos le proveía, lograban satisfacer sus necesidades.

Son pueblos que han habitado sus territorios y son quienes mejor conocen los territorios en el mundo, protectores de los bosques y de los ecosistemas que allí se encuentran, trabajan por el bienestar y la salud del planeta, al relacionarse con los demás pueden adquirir virus o enfermedades ya que no están acostumbrados a tener relaciones interpersonales con personas ajenas, a sus comunidades, por eso la mayoría de ellos cuando entra en contacto o se traslada a otra ciudad adquieren virus o enfermedades que pueden ser mortales, es importante dejar a los pueblos en los territorios donde deben estar, por esa razón es importante que las organizaciones trabajen mediante en pro de garantizar la privacidad que las comunidades quieren tener sin que sean intervenidos por los diferentes grupos sociales que se presentan en el territorio (Farc, Eln, Bacrim, terratenientes, minería ilegal, disidencias de las Farc) mediante un sistema de control de los territorios que proteja la accesibilidad y garantice el desarrollo de las comunidades

futuras.

7. RESULTADOS DE LA MONOGRAFÍA.

Los cambios y transformaciones en materia de identidad por parte de las comunidades étnicas, se configura desde el mismo momento en que un miembro de la comunidad abandona su territorio sea cual sea la razón de desplazamiento; las comunidades se enfrentan a un mundo diferente en infraestructura, en paisaje, incluso en clima y no están acostumbradas a interactuar en un espacio diferente al suyo, al nativo, al ancestral, no cuentan con un esquema de vacunación, ni con las defensas apropiadas para compartir con otras culturas.

7.1. TRANSFORMACIÓN IDENTITARIA

Al llegar a los territorios urbanos o ciudades capitales principales y encontrarse con la multiculturalidad que en estos territorios habita, se genera un choque emocional y de identidad, que les obliga a cambiar sus hábitos para adaptarse a los hábitos culturales de la ciudad donde se llegó.

Las comunidades étnicas se evidencian acentuadas en materia urbana en varias ciudades principales del país, Bogotá, Cali, Popayán, Valledupar, entre otras, que cuentan con un número considerable de transeúntes étnicos, los cuales han dejado de lado sus costumbres y han adoptado nuevas formas de socialización en el nuevo territorio donde se ubican.

No es raro ver un miembro de la comunidad indígena usando jeans, camiseta y tenis, en lugar de sus prendas tradicionales, pero esto sucede porque las comunidades no tienen otras opciones, hay factores que moldean y cambian aspectos en las personas.

Un claro ejemplo es preguntarle a un niño indígena del valle del Cauca que quiere ser cuando crezca y generalmente estos contestan, trabajar por su comunidad y ser líder de esta; pero un niño indígena que pertenece a los Wounaan y está radicado en la localidad de Ciudad Bolívar, si le pregunta que quiere ser cuando sea grande, responde que quiere trabajar para conseguir sus cosas.

Estos contrastes no son fáciles de evitar, es decir, no es fácil cambiarle la mentalidad a una persona étnica que se encuentra en la ciudad, a que piense actúe y quiera lo mismo que la que está en el territorio.

7.2. TRANSFORMACION SOCIAL

En los territorios indígenas las nuevas generaciones se educan con el fin de mantener su autenticidad y tradiciones, todo está relacionado con la tierra con la espiritualidad y la conexión y transmisión de dichos saberes, las comunidades son educadas con el fin de preservar y mantener una estabilidad natural y un equilibrio personal con la tierra.

Sin embargo, las comunidades se dan cuenta que para ser visibles no basta con hacer marchas o sentar precedentes mediante mingas o protestas, entonces su sentir cambia y los niños empiezan a ser educados bajo los criterios formales que hay en las ciudades y

empiezan una formación académica totalmente diferente de su educación ancestral.

Los jóvenes ingresan a las universidades a estudiar carreras profesionales en derecho, ciencias políticas, filosofía, ciencias naturales, ciencias de la salud, entre otras, pero la educación que recibe no está en línea con sus tradiciones ancestrales, por lo contrario, el pensum académico es el mismo y comparten en sus aulas de clase con personas de diferentes culturas.

En algunas universidades como la del Amazonas en sus proyectos académicos respetan la tradición, sin embargo exigen al estudiante que hable el español, por tanto este factor también condiciona a las comunidades a adoptar hábitos diferentes, razón por la cual deben acomodarse a las tradiciones de las demás culturas y moldear la suya, se condicionan para poder ser partícipes de todas las cosas a las cuales deberían tener derecho natural, salud, educación, oportunidades laborales, vivienda.

Cuando una persona de pertenencia étnica se gradúa como profesional, ya no quiere volver a su territorio a vivir en la precariedad o en medio de la violencia que allí se encuentra, por tanto, la mayoría de estas personas se queda en la ciudad conforma una familia y se aleja del todo de su ancestralidad y cultura.

7.3. TRANSFORMACION ECONOMICA

En las ciudades las comunidades ya no piensan en el sostenimiento ambiental, o en la preservación del territorio; al enfrentarse con situaciones de atropello, indiferencia y falta de solidaridad, tienen que buscar la manera de sobrevivir de acuerdo a sus posibilidades, entonces ese vivir o en búsqueda de ese bienestar cambian sus hábitos, dejan de lado su conexión ancestral y empiezan a desarrollar su vida en el mismo sentido que se maneja la cotidianidad de la ciudad, cambian su manera de alimentarse y conseguir su alimento, ya no viven de la caza o de la pesca, todo lo contrario, salen a trabajar a buscar dinero para solventar las necesidades, sus relaciones personales ya no son en el marco del intercambio con otras comunidades o ya no se dirigen a las periferias a vender la mercancía o alimento que les sobra, ahora es luchar en las ciudades y encontrar la forma de comerciar sus artesanías sus medicinas ancestrales y buscar nuevas formas de supervivencia.

Ahora en la ciudad no es raro encontrar sitios donde los médicos ancestrales atienden a las diferentes poblaciones por sus dolencias, algunos trabajan como sobanderos y venden al público sus brebajes y remedios para dar curación a las enfermedades.

7.4. TRANSFORMACION POLITICA

Al configurarse o materializarse todas estas situaciones antes mencionadas las comunidades cambian, socialmente, culturalmente, organizativamente también, por que dejar sus territorios marca una ruptura y los hace adoptar nuevas formas de organización.

Las comunidades étnicas entonces partiendo de la organización que tienen los Wounaan en la Localidad de ciudad bolívar, interactúan desde su cabildo y su gobernante con las demás entidades distritales donde se establecen acuerdos con el distrito de manera que se les otorgue o reconozca derechos por ser comunidades vulnerables.

Esa nueva forma de organización separa trascendentalmente la ideología ancestral y ya las comunidades empiezan a establecer un orden social en sintonía con la ciudad, y las necesidades que los atañen dentro de ella.

Los niños y niñas se incluyen en el plan de educación básica y técnica, los jóvenes son encaminados a desarrollar formación académica profesional, en universidades públicas donde pueden acceder sin pagar un peso, los demás salen a trabajar en comercio o entidades distritales por medio de acuerdos y convenios que establece el gobernador las mismas, entonces ya la comunidad tiene otro sentir y otra forma de vivir.

Pero además de las situaciones que se presentan con las comunidades que abandonan los territorios, están las situaciones que siguen vivas y latentes en las comunidades que se resisten a abandonar sus lugares de origen, los nuevos grupos de

insurgencia, las situaciones de abuso de autoridad por parte de las fuerzas militares aún siguen aquejando a las poblaciones Nasa y Embera.

Estas problemáticas que afrontan estas comunidades los obliga a dejar de un lado la armonía para adoptar una actitud de defensa entorno a su bienestar y comunidad, los integrantes de estas comunidades establecen horarios para la recolección, venta y distribución de sus alimentos, debido a que no pueden desplazarse por el territorio de manera libre como habitualmente lo hacían, pues su vida corre peligro.

Los niños y mujeres deben estar en constante vigilancia y acompañamiento para que no sean agredidas, pero lo más indignante es que a diario sus líderes están siendo asesinados por defender los derechos de sus integrantes.

La situación de conflicto social en el que se ven envueltas estas comunidades las forma en un pensar y sentir diferente, por lo cual ya no son comunidades pasivas en espera de una intervención estatal que les garantice su estabilidad; por lo contrario, se fortalecen y se reconfiguran socialmente haciendo combatientes y defensoras de su legado y derechos.

En consecuencia, de lo anterior miembros de las comunidades y líderes se unieron al MAIS-movimiento alternativo indígena social, con el fin de generar impactos políticos y sociales, que den garantía a los derechos políticos y sociales de las comunidades indígenas.

Es así como los grupos étnicos en búsqueda de la visibilidad y reconocimiento social configuran sus costumbres y las adaptan por medio de movimientos sociales,

estructurados que les permite una entrada a diferentes escenarios donde antes no tenían participación, como el escenario político.

8. ACCIONES DESDE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Dentro de los diferentes mecanismos de control establecidos por el estado nacional en los diferentes territorios se encuentran a resaltar y como foco fundamental del ejercicio de la Administración pública, la defensoría del pueblo; hago especial énfasis en este órgano constitucional por que desde este considero, es pertinente fundamentar y restablecer los derechos de las comunidades étnicas.

En armonía con la administración pública, hay una defensoría delegada para acatar y resolver las situaciones de diferente índole dentro de los territorios que afecta a las poblaciones que los habitan.

Anuado a lo anterior dentro de la misma se desprende una defensoría especial delegada para la atención de las comunidades étnicas, la cual dentro de sus 17 funciones tiene estipulada, atender, apoyar, asesorar, capacitar a las comunidades étnicas en defensa de sus derechos constitucionales los cuales se estiman desde su identidad cultural hasta el manejo y uso de la tierra y yendo un poco más allá además establecen su derecho político.

Adicionalmente la defensoría especial delegada para atender las poblaciones étnicas debe mediar ante los diferentes actores la defensa de las comunidades étnicas y

capacitar a las demás comunidades en materia étnica, de manera que entiendan y respeten el patrimonio cultural que reposa en cada uno de sus miembros.

Por tal razón desde el punto de vista de la Administración pública territorial y teniendo en cuenta que la mayoría de los funcionarios que ejercen sus actividades dentro de estas defensorías son administradores públicos, considero importante, fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los profesionales que desempeñan dicha labor, para que se desarrollen en los territorios y se pongan en practica las 17 funciones que obligan o contribuyen a que las demás poblaciones y organismos amparen y defiendan los derechos que tienen las comunidades étnicas en Colombia.

Además, se trata de fortalecer la institucionalidad en el marco de la constitución y defensa de lo que allí se establece en materia de la multiculturalidad y diversidad que enriquece y diferencia a Colombia de los demás países.

Conservar y preservar el patrimonio histórico ancestral es obligación de todos y no depende solamente de la Administración pública, pero si esta en nosotros los administradores poner en conocimiento las situaciones de diversa índole que se desarrollan en los territorios y efectuar acciones que puedan generar cambios.

Esos cambios se pueden establecer desde la formación integral de las comunidades que no son étnicas y generar además cambios políticos, desde el mismo momento en el

que se va legitimar el poder de mando del país.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las comunidades étnicas en Colombia son consideradas como las más vulnerables y débiles en la escala piramidal social del país, con el tiempo estas comunidades han evidenciado que las protestas representadas en mingas o generando asentamientos en las ciudades principales, no genera el impacto que se busca o la visibilización ante el estado y los mecanismos gubernamentales.

Por tanto, estas comunidades se encuentran en un despertar social, que les obliga a cambiar sus hábitos sociales y políticos internos, de manera que se transforman en un movimiento político y social nacional que día a día se fortalece más.

La manera de que el estado se apersona de las situaciones de alto impacto que se configuran en los asentamientos étnicos, es generar debates políticos y participación por parte de representantes de estas comunidades con el objetivo de garantizar el buen vivir de las comunidades.

Las nuevas generaciones étnicas se están formando en materia social y política, como nuevos líderes étnicos dotados de conocimiento técnico, que puedan y tengan el carácter de defender los territorios y la soberanía de estos ante el estado, luchando contra las fuerzas consolidadas del país que tienen intereses sobre sus tierras.

La necesidad de preservar y conservar la tradicionalidad natal de los pueblos

indígenas los obliga a organizarse socialmente a crear movimientos estructurados y generar alianzas políticas que les permita posesionarse cada vez más en ese ámbito y se involucran y organizan en esa misma línea dejando a un lado su tradicional estado de serenidad e invisibilidad, convirtiéndose en figuras políticas sociales que hoy se encuentran en el congreso defendiendo el derecho de sus territorios y poblaciones trascendiendo en los escenarios donde antes no tenían cabida.

Desde el campo de la administración pública es necesario hacer inclusión de la diversidad étnica y riqueza ancestral que se encuentra en el país, aún hay comunidades indígenas aisladas y protegidas que son monitoreadas desde satélites y no tienen acceso a las demás culturas o personas diferentes a las que se concentran en sus asentamientos.

Estas comunidades decidieron alejarse y vivir desde su cosmovisión plena; pero estas comunidades no deberían ser las únicas que vivan bajo esta premisa, el derecho al buen vivir debe ser la garantía de todos, étnicos o no.

El estado debe integrarse con los líderes y comunidades y trabajar de manera conjunta en proyectos de desarrollo social, las comunidades étnicas almacenan un conjunto de saberes que podrían ser aplicados en la restauración y conservación de la tierra, la gran problemática mundial actual gira entorno al sostenimiento ambiental y garantizar la estabilidad natural, temas en los cuales las comunidades étnicas tienen un vasto conocimiento y podrían enseñar estrategias entorno a la conservación y

preservación de los recursos naturales.

Es evidente que Colombia tiene un sistema político y social viciado por los intereses individuales, razón por la cual no se han generado alianzas de sostenimiento de los territorios ancestrales, pues detrás de esto hay manos criminales que se ratifican desde la misma esfera política.

Sin embargo, considero necesario aplicar la integralidad cultural de todas las comunidades en todos los campos sociales del país, político, económico y social, y generar la inclusión de líderes sociales étnicos en los proyectos ambientales, agrícolas y mineros que se llevan a cabo en los territorios donde habita la población.

Existe en Colombia la consulta previa, pero este mecanismo no es garante de las poblaciones, si bien la consulta se realiza, las observaciones que hacen las comunidades se ignoran y se terminan configurando los proyectos, afectando la salud y la estabilidad del territorio.

La integralidad del país debe trascender desde el todo, las comunidades necesitan que se respete y entienda su lengua nativa y no podemos condicionar y obligar a que estas comunidades hablen el español porque todos los colombianos lo hablan, si bien es cierto que no se puede condicionar tampoco a que las demás culturas adopten el lenguaje étnico, pues si es necesario involucrar a los miembros de las comunidades étnicas que se han preparado en las diferentes ciencias para que sirvan de interlocutores entre las

entidades del estado y las comunidades.

Por otra parte, existen en Colombia todo tipo de normas y leyes que amparan y protegen la diversidad cultural en el país, por tanto, no se necesita escribir nada más, se necesita aplicar lo que dice la norma y generar alianzas con las comunidades, sobre todo en materia de protección y sostenimiento de los territorios.

El gran problema que aqueja las comunidades es la configuración de las nuevas formas de insurgencia que se esconden en sus territorios para desde allí delinquir, eso es lo que hay que combatir y la mejor forma de hacerlo no es a través del ejército, que además también agrede a las comunidades étnicas, si no a través del combate al narcotráfico y la corrupción que azota nuestro país.

Referencia

García, J. J. R. (2009). Diversos y comunes: Elementos constitutivos del conflicto entre comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas en el departamento del Cauca. *Análisis político*, 22(65), 53-93.

Wade, P. (2002). Palabras para desarmar. ICAN. Bogotá.

Posso, C. G. (2011). Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz INDEPAZ-Los grupos narcoparamilitares avanzan.

Quintanar, S., & López, R. (2016). El acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC. In *VIII Congreso de Relaciones Internacionales (La Plata, 2016)*.

Gaitán, N. ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA ONIC.

Franco, S. (2016). LAS DIMENSIONES CULTURALES DEL DESARROLLO TERRITORIAL Una primera aproximación desde las culturas populares. *III Encuentro de la asociación de investigadores urbano regionales, ACIUR*.

Pinzón, O. A. H. (2009). Las minorías étnicas colombianas en la constitución política de 1991. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, 12(24), 189-212.

de Colombia, C. P. (1991). Bogotá, Colombia: Editorial Legis.

de Colombia, C. P. (1991). Bogotá, Colombia: Editorial Legis.

Salinas Alvarado, C. E. (2011). La consulta previa como requisito obligatorio dentro de trámites administrativos cuyo contenido pueda afectar en forma directa a comunidades indígenas y tribales en Colombia. *Revista Derecho del Estado*, (27), 235-259.

Mereminskaya, E. (2011). El Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales: Derecho internacional y experiencias comparadas. *Estudios públicos*, (121).

Decreto 1953 de 2014 - Gestor Normativo - Función Pública. (Dakota del Norte). Gov.co. Recuperado el 20 de mayo de 2022, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59636>

Ley 1381 de 2010 - Gestor Normativo - Función Pública. (Dakota del Norte). Gov.co. Recuperado el 20 de mayo de 2022, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38741>

Ley 649 de 2001 - Gestor Normativo - Función Pública. (Dakota del Norte). Gov.co. Recuperado el 20 de mayo de 2022, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4157>

Ley 89 de 1890 - Gestor Normativo - Función Pública. (Dakota del Norte). Gov.co. Recuperado el 20 de mayo de 2022, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4920>

(Dakota del Norte). Gov.Co. Recuperado el 20 de mayo de 2022, de

<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20160%20de%201994.pdf>

(N.d.-c). Org.Co. Retrieved May 20, 2022, from <https://www.onic.org.co/>

Censo general 2005. (Dakota del Norte). Gov.co. Recuperado el 20 de mayo de 2022, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1>

(N.d.-b). Gov.Co. Retrieved May 20, 2022, from http://www.saludcapital.gov.co/SU_Espacio_Vivienda/Doc_Operativos/AI2_Abor_EDiferencial.pdf

No title. (n.d.). *Asfcanada.ca.* Retrieved May 20, 2022, from <https://www.asfcanada.ca/blogue/graves-violaciones-de-los-derechos-del-pueblo-nasa/>

Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. (n.d.). Gov.co. Retrieved May 20, 2022, from <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

ES 2006. (n.d.). Gov.co. Retrieved May 20, 2022, from <https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos/sintesis-estadistica-semanal/ses-2006>

García, J. J. R. (2009). Diversos y comunes: Elementos constitutivos del conflicto entre comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas en el departamento del Cauca. *Análisis político*, 22(65), 53-93.

http://www.upme.gov.co/guia_ambiental/carbon/areas/minorias/contenid/embera.htm

<https://www.elespectador.com/judicial/el-testimonio-de-los-companeros-de-soldados-senalados-de-violar-a-nina-embera-article/>

<https://www.semana.com/nacion/articulo/condenan-a-siete-militares-involucrados-en-abuso-sexual-a-nina-indigena-embera-en-risaralda/202146/>

<https://www.rfi.fr/es/programas/noticias-de-am%C3%A9rica/20220331-denuncian-falsos-positivos-en-operativo-militar-con-11-muertos-en-colombia>

https://www.youtube.com/watch?v=_BglanIM9M051 / 16:45- Proyecto Maach Jeb para el empoderamiento de las mujeres Wounaan y Embera

<https://www.asfcanada.ca/blogue/graves-violaciones-de-los-derechos-del-pueblo-nasa>

<https://www.defensoria.gov.co/es/delegadas/12/>

<https://www.onic.org.co/>

